

LISTA DE ACUERDOS DE TRÁMITE EMITIDOS EL 25 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA

No.	NOMBRE	ASUNTO	SÍNTESIS
1	C. Guillermo Díaz Robles.	Solicita a este Instituto se imparta una plática sobre los mecanismos de participación ciudadana dirigido a los estudiantes que forman parte en los planteles de Guaymas y Empalme, el día siete de noviembre del presente año.	Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Unidad de Participación Ciudadana para que, atienda lo solicitado. Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.
2	C. Ali Narciso Camacho Villegas.	Informa a este Instituto sobre el nombramiento del C. Francisco Yael García Munguía como Representante Juvenil del referido partido político local, el cual surtirá efectos a partir del día veinticinco de octubre del presente año.	Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Unidad de Participación Ciudadana para los efectos legales a que haya lugar. Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.
3	C. Luis Arturo Robles Higuera.	Informa a este Instituto Estatal Electoral que en fecha once de noviembre del presente año, rendirá su informe anual de actividades legislativas.	Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, se realicen las anotaciones correspondientes respecto al evento que se informa, así como para que haga de conocimiento del Diputado Luis Arturo Robles Higuera que de conformidad con lo establecido en el citado artículo 210 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora, los mensajes que se difundan para dar a conocer en medios de comunicación, el respectivo informe anual de labores que se rendirá en fecha once de noviembre del año en curso, no serán considerados como propaganda, siempre y cuando dicha difusión se limite a estaciones y canales con cobertura en el

			<p>ámbito de su responsabilidad como Diputado del Distrito Electoral Local 20, con cabecera en Etchojoa, Sonora, no excediendo los siete días anteriores y cinco posteriores a la mencionada fecha en la que se rendirá el informe.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.</p>
--	--	--	---

Total, de asuntos listados: 3

Hermosillo, Sonora a 26 de octubre de 2023.

ATENTAMENTE

  
MTRO. FERNANDO CHAPETTI SIORDIA  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA